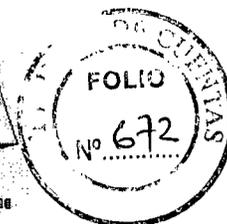




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



"2013 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

USHUAIA, 27 JUN 2013

VISTO: El Expediente Letra T.C.P. DA N° 122/2013, del registro del Tribunal de Cuentas de la Provincia, caratulado "S/LIQUIDACION HABERES JUNIO 2013"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado expediente se tramita el pago de los Haberes, Asignaciones Familiares y Contribuciones Patronales correspondiente al mes de junio de 2013, del personal del Tribunal de Cuentas.

Que la Dirección de Administración ha efectuado los cálculos correspondientes.

Que se cuenta con el crédito presupuestario suficiente para acceder a la presente erogación.

Que en consecuencia, procede aprobar la liquidación de haberes correspondiente al mes de Junio de 2013, efectuada por la Dirección de Administración, por la suma total de PESOS TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO CON 37/100 (\$ 3.172.534,37), de acuerdo a detalle obrante en Anexo I, el cual forma parte integrante de la presente.

Que es atribución de la Presidencia disponer las erogaciones y autorizar las Órdenes de Pago, según lo establece el Art. 15° inc. i) de la Ley Provincial N° 50.

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

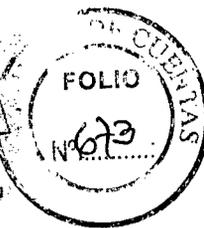
ARTICULO 1°.- Aprobar la liquidación de Haberes, Asignaciones Familiares y Contribuciones Patronales correspondiente a los haberes del mes de Junio de 2013, para el personal del Tribunal de Cuentas, por un monto total de PESOS TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO CON 37/100 (\$ 3.172.534,37), de acuerdo a Anexo I que forma parte integrante de la presente.

ARTICULO 2°.- Autorizar el pago de los Haberes, Asignaciones familiares,

...//2.



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



"2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

...///2.

Aportes, Contribuciones y Deducciones que surjan de los conceptos mencionados en el Artículo 1º y su acreditación en las Cajas de Ahorro del Personal de este Tribunal de Cuentas, delegando en la Dirección de Administración la emisión de las ordenes de pago correspondientes.

ARTICULO 3º.- Imputar la erogación al Inciso 1 – Gasto en Personal, del Presupuesto del presente Ejercicio Económico.

ARTICULO 4º - Registrar, comunicar, publicar, cumplido, archivar.

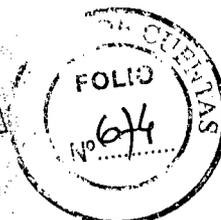
RESOLUCION DE PRESIDENCIA Nº 265 /2013.-

TCP	
Confeccionó	
Controló	
Corrigió	

C.P.N. Luis Alberto CABALLERO
VOCAL CONTADOR
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



"2013 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

ANEXO I

RESOLUCION DE PRESIDENCIA Nº 65/2013.-

TOTAL CONTRIBUCIONES	\$ 538.137,59.-
ASIGNACIONES FAMILIARES	\$ 55.891,50.-
REMUNERACIONES	\$ 2.578.505,28.-
TOTAL	\$ 3.172.534,37.-

TCP	
Confección	
Controlo	
Corrigió	

C.P.N. Dr. Alberto CABALLERO
VOCAL CONTADOR
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia